

Bogotá D.C., trece (13) de septiembre de 2024

**PONENCIA No. 269 PARA LA APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO, ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA POR GRANDES SUPERFICIES No. 222-MC-CENACAVIACIÓN-2024 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS TALLERES DEL BASPA NO. 25 PAPELERIA".**

### 1. OBJETO

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS TALLERES DEL BASPA NO. 25 PAPELERIA"

### 2. CODIGOS UNSPSC

Según el Decreto 1082 artículo 2.2.1.2.1.5.1. núm. 2 del 2015 se hace necesario clasificar los bienes y servicios de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios de las naciones unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC.

SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
14000000	14110000	14111500	Papel de imprenta y papel de escribir
60000000	60120000	60121100	Lienzos, películas, tableros y papeles de artista

### 3. ANTECEDENTES

#### 3.1 ADQUISICIONES PREVIAS CENAC DE AVIACIÓN

Se toma como antecedentes los procesos de contratación más recientes ejecutados por la Aviación del Ejército, los cuales son descritos a continuación:

Nº. CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR PESOS	ESTADO
ORDEN DE COMPRA 129084-2024	"ADQUISICIÓN DE PAPELERIA PARA LA DAVAA Y SUS UNIDADES"	TECNOPROCESOS SAS	\$ 44.237.050,00	EJECUCIÓN
ORDEN DE COMPRA 129177-2024	ADQUISICIÓN DE PAPELERIA PARA LA DAVAA Y SUS UNIDADES"	PANAMERICA LIBRERÍA Y PAPELERIA SA	\$ 5.671.560,00	EJECUCIÓN
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA 082-2024	"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS EN EL CANTÓN DE AVIACIÓN "GENERAL JOSÉ JOAQUÍN MALLANA BERMÚDEZ"	PAPELERIA LOS ANDES SAS	\$ 70.644.590,20	EJECUCIÓN

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
 Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
 Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



SC6310-1



### 3.2 ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES CON IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Una vez verificada la plataforma del SECOP II ([www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)) y al realizar del análisis de otras entidades, se estableció una búsqueda bajo el criterio de **PAPELERIA**, arrojando los resultados que se muestran a continuación:

<u>Entidad Estatal</u>	<u>Referencia</u>	<u>Descripción</u>	<u>Fase actual</u>	<u>Cuantía</u>	<u>Estado</u>
ALCALDIA MUNICIPAL SARDINATA	AMSAR-MC-010-2024	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER.	Presentación de oferta	20.000.000 COP	Publicado
PERSONERIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA	MC-2024-02	ADQUISICION PAPELERIA Y ELEMENTOS DE ASEO	Presentación de oferta	10.000.000 COP	Publicado
CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL LA FLOR DE PATAJATAMANA	2024001	ELEMENTOS DE PAPELERIA; PARA EL APOYO DEL PROYECTO PEDAGÓGICO. FESTIVAL DE LA COLOMBIANIDAD	Presentación de oferta	4.990.000 COP	Publicado
COLEGIO OFICIAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	CR-009	COMPRA DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE PAPELERIA, ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA	Presentación de oferta	7.000.000 COP	Publicado
CENTRO EDUCATIVO NICOLAS DE FEDERMAN	2024-1	SUMINISTRO ELEMENTOS DE PAPELERIA	Presentación de oferta	4.168.890 COP	Publicado
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	OCO-F40029	ADQUISICION, DE PAPELERIA PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA VICERRECTORIA ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. CON CARGO A VICERRECTORÍ	Presentación de oferta	16.508.405 COP	Publicado

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
Mensajería Electrónica: [cenacaviacionejercito@gmail.com](mailto:cenacaviacionejercito@gmail.com)



SC6310-1



#### 4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Brigada de Aviación No 25 " Misiones de Aviación" y el Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviación No 25, cuentan con cuatro talleres, de diferentes especialidades como lo son taller ALSE-NVG, TALLER ARMAMENTO AEREO, TALLER DE ATSEP, TALLER BOMBEROS, los cuales con su personal de técnicos especializados, realizan permanentemente mantenimientos, tanto preventivo como correctivo e imprevisto a los equipos siendo como obligatorio cumplimiento la realización e impresión de las tarjetas de condición, las hojas de vida de todos los equipos, de la misma forma para llevar todo el trámite administrativo a que hay lugar en todas las oficinas, también se requiere para seguir llevando el proceso óptimo de mantenimiento en los equipos anteriormente mencionados, además sirve como apoyo para el funcionamiento de las unidades que se encuentran inmersas en la operación, estos elementos son fundamentales para el cumplimiento de las labores administrativas y operacionales de la misión institucional asignada al Ejército Nacional.

Lo anterior con el fin de mantener los equipos de vuelo en óptimas condiciones de Aeronavegabilidad y de esta manera minimizar los riesgos a los que se ven expuestos el personal de tripulantes de la Aviación del Ejército.

#### 5. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviación No.25, en cumplimiento de las diferentes misiones de la División de Aviación Asalto Aéreo realiza mantenimiento en los diferentes talleres los cuales son: taller ALSE-NVG, TALLER ARMAMENTO AEREO, TALLER DE ATSEP, TALLER BOMBEROS.

El Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviación, a través de la sección de planeación y basada en el anteproyecto para el año 2024 donde se define cada inspección, servicio o fase de mantenimiento programado e imprevisto en las comisiones que realizan las diferentes subespecialidades en el apoyo a las operaciones y misiones de aviación, determina las necesidades de suministro de grasas y lubricantes, para sus unidades de mantenimiento de aviación, del material de grasas y lubricantes para el mantenimiento y funcionamiento de todos los equipos de Armamento Aéreo (SISTEMAS MK-44, M-134D Y M-144 y M23), equipos ALSE (Cascos de vuelo HGU-56P, Visores nocturnos ANVIS/9, Chalecos de supervivencia y Chalecos blindados), equipos de RADIO-AYUDAS (ATSEP) y equipos utilizados en el taller de extintores de Bomberos Aeronáuticos, los cuales se encuentran bajo la operación, soporte logístico y responsabilidad de la Aviación del Ejército. Los elementos a adquirir son utilizados para el desarrollo normal de las tareas y fases de mantenimiento plasmadas en los manuales de mantenimiento y preservación de los diferentes equipos, ya que del cumplimiento efectivo de los parámetros y tareas allí consignadas, depende la seguridad y confiabilidad de las labores que cumple cada subespecialidad; por lo anterior deben adquirirse en las condiciones técnicas aquí establecidas de acuerdo con el parte número, especificaciones de cada material, ya que de la precisión y calidad de las mismas depende la exactitud y confiabilidad del mantenimiento y servicios realizados a los diferentes componentes aeronáuticos.

De la misma manera, son requeridas para dar cumplimiento al calendario de mantenimiento programado por la Brigada de Aviación Ejército N° 25 "Misiones de Aviación", para cada uno de los equipos, con el propósito de dar soporte a las diferentes misiones que cumplen nuestras aeronaves a nivel nacional, en apoyo a unidades territoriales del Ejército Nacional, garantizando con esto el cumplimiento de las actividades y de la misión.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



SC6310-1



## RELACIÓN DE BIENES Y / O SERVICIOS A ADQUIRIR

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA						
A-02-02-01-003-002				PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO		UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	CANTIDADES A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	32129	CARTULINA AMARILLA 1/8	CARTULINA BRISTOL 1/8 x 10 AMARILLA * Material cartulina Bristol *Tamaño 1/8 * Presentación paquete por 10 unidades * Color amarillo * Gramaje 160 g/m2	PAQ	80	0	80	14111519	1269291	5350-00-096-7816
2	32129	CARTULINA BLANCA POR 1/8	CARTULINA BRISTOL 1/8 x 10 BLANCA * Material cartulina Bristol *Tamaño 1/8 * Presentación paquete por 10 unidades * Color amarillo * Gramaje 160 g/m2	PAQ	60	0	60	14111519	1269289	5350-00-096-7817
4	32129	CARTULINA VERDE POR 1/8	CARTULINA BRISTOL 1/8 x 10 VERDE * Material cartulina Bristol *Tamaño 1/8 * Presentación paquete por 10 unidades * Color amarillo * Gramaje 160 g/m2	PAQ	21	0	21	14111519	9201806	5350-00-096-7819
5	32148	PAPEL CONTACT TRANSPARENTE O PLÁSTICO ADHESIVO	CONTAC ORIGINAL TRANSPARENTE ROLLO X 20 MTS	ROLLO	5	0	5	60121120	1439338	8135-99-522-2386
7	3214808	PAPEL VINIPEL	PELICULA VINIPEL TRANSPARENTE 30 CM X 200 METROS	ROLLO	30	0	30	14111500	1144198	8135-00-044-3621
8	3212901	PAPEL BOND 75GR CARTA RESMA	PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRS REPROGRAF BLANCO	UNI	10	0	10	60121104	1410448	7530-00-008-4499
9	3212901	PAPEL BOND 75GR OFICIO RESMA	*MARCA REPROGRAF * COLOR BLANCO * PRSENTACIÓN RESMA X 500 HOJAS * TAMAÑO OFICIO GRAMAJE 75 G/m2	UNI	10	0	10	60121104	1410449	7530-00-008-4499

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



SC6310-1

## 6. NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD PRESUPUESTAL
A-02-02-01-003-002	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	BASPA25	100%	\$ 2,990,898.00

## 7. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

### 7.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO		UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	32129	CARTULINA AMARILLA 1/8	CARTULINA BRISTOL 1/8 x 10 AMARILLA * Material cartulina Bristol *Tamaño 1/8 * Presentación paquete por 10 unidades * Color amarillo * Gramaje 160 g/m2	PAQ	14111519	1269291	5350-00-096-7816
2	32129	CARTULINA BLANCA POR 1/8	CARTULINA BRISTOL 1/8 x 10 BLANCA * Material cartulina Bristol *Tamaño 1/8 * Presentación paquete por 10 unidades * Color amarillo * Gramaje 160 g/m2	PAQ	14111519	1269289	5350-00-096-7817
4	32129	CARTULINA VERDE POR 1/8	CARTULINA BRISTOL 1/8 x 10 VERDE * Material cartulina Bristol *Tamaño 1/8 * Presentación paquete por 10 unidades * Color amarillo * Gramaje 160 g/m2	PAQ	14111519	9201806	5350-00-096-7819
5	32148	PAPEL CONTACT TRANSPARENTE O PLÁSTICO ADHESIVO	CONTAC ORIGINAL TRANSPARENTE ROLLO X 20 MTS	ROLLO	60121120	1439338	8135-99-522-2386
7	3214808	PAPEL VINIPEL	PELICULA VINIPEL TRANSPARENTE 30 CM X 200 METROS	ROLLO	14111500	1144198	8135-00-044-3621
8	3212901	PAPEL BOND 75GR CARTA RESMA	PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRS REPROGRAF BLANCO	UNI	60121104	1410448	7530-00-008-4499
9	3212901	PAPEL BOND 75GR OFICIO RESMA	*MARCA REPROGRAF * COLOR BLANCO * PRSENTACIÓN RESMA X 500 HOJAS * TAMAÑO OFICIO GRAMAJE 75 G/m2	UNI	60121104	1410449	7530-00-008-4499

## PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
 Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
 Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



SC6310-1

## 7.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

1	<b>CONDICIÓN Y TRAZABILIDAD DE LOS ELEMENTOS:</b>	<p>A. Los números de parte o especificación técnica de los elementos objeto serán los mismos que figuran en los catálogos del fabricante con su respectiva trazabilidad en los elementos que apliquen.</p> <p>B. El contratista debe entregar todos los elementos objeto del presente proceso en condición NUEVO.</p> <p>C. Los números de parte o especificación solicitada para cada elemento solo podrán ser reemplazados por números alternos o intercambiables, solamente si estos corresponden a una versión igual o superior al solicitado previo documento técnico emanado por el fabricante de las mismas, no obstante, estos cambios por ningún motivo podrán variar los precios establecidos en el contrato</p>
2	<b>ASPECTOS DE EMBALAJE Y EMPAQUE</b>	<p>Los productos deben entregarse nuevos, debidamente empacados en su embalaje original, sin ninguna clase de daños, rupturas, o alguna clase de defecto.</p>
3	<b>CRONOGRAMA DE ENTREGAS</b>	<p>El contratista en coordinación con el supervisor del contrato realizará un cronograma de entregas de acuerdo a la necesidad de la Unidad.</p>
4	<b>COSTOS LOGISTICOS</b>	<p>El contratista debe asumir todos los costos y gastos generados con la finalidad de dar cumplimiento al objeto del contrato los cuales por ningún motivo serán asumidos por la Administración.</p> <p>Los gastos generados por los desplazamientos transporte, personal, combustibles, fletes y viáticos del conductor y demás trámites de orden administrativo y logístico serán asumidos por el contratista, de igual forma este será el único responsable por el traslado, custodia, manejo, fletes, seguros, integridad física y demás erogaciones hasta su entrega final.</p>

## 8. ANÁLISIS JURIDICO

De conformidad con lo consagrado por las leyes 1450 y 1474 de 2011, art 274 y 94, paragrafo1, las particularidades del procedimiento para la contratación de mínima cuantía, “así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de “gran almacén” señalada por la superintendencia de industria y comercio, se determinaran en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno nacional.

El parágrafo 1 del Art 2 de la ley 1150 de 2007, adicionado por la ley 1474 de 2011, estableció que las entidades estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en “Gran Almacén”, las cuales están reglamentadas por el decreto 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.5.3.

El decreto 4170 de 2011 “Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente”, ente rector, determina que el objetivo de la agencia es “desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado” así mismo una de sus funciones, a la luz de lo preceptuado en el art 3 numeral 7, es “ Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto”.

En virtud de los anterior, la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente definió lo siguiente en los términos y condiciones de uso de la tienda virtual del estado colombiano para entidades compradoras respecto de la adquisición de grandes superficies.

### **PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
 Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
 Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



SC0310-1



Mínima Cuantía: Es la modalidad de selección del contratista aplicable a los Procesos de Contratación para la adquisición de bienes y servicios por un valor inferior al 10% de la menor cuantía de las Entidades Compradoras sujetas a la ley 80 de 1993 y 1150 de 2007.

TVEC: Es la Tienda Virtual del Estado Colombiano, portal web de comercio electrónico que hace parte del SECOP y que Colombia Compra Eficiente ofrece a las Entidades Estatales para contratar: (i) bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios; (ii) bienes y servicios al amparo de Contratos de Agregación de Demanda; y (iii) bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Almacenes.

Gran Almacén: "Es el establecimiento de comercio que vende bienes de consumo masivo al detal y cuyos ingresos brutos bimestrales son iguales o mayores a 3.000 SMMLV, incluyendo almacenes de cadena, almacenes por departamentos, supermercados e hipermercados, llamados también Grandes Superficies."

Catálogo del Gran Almacén: "Es la ficha que cada Gran Almacén publica en la TVEC y que contiene: (a) la identificación de los bienes; (b) descripción de la presentación de los bienes lo cual incluye unidad de medida; y (c) el precio que incluye el costo de entrega en las ciudades en donde el Gran Almacén pone a disposición su Catálogo."

Proveedor: Es quien está autorizado a vender bienes y servicios en la TVEC por haber suscrito un Acuerdo Marco de Precios o un Contrato de Agregación de Demanda.

Como consecuencia, las entidades públicas tienen las posibilidades de adquirir bienes en las Grandes Superficies, para lo cual debe seguir el procedimiento establecido en los términos y condiciones de uso de la Tienda del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras.

Con base en la anterior previsión normativa y a lo descrito en los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las entidades compradoras emitido por la agencia Nacional de contratación, la entidad procedió a verificar el contenido de dicho acuerdo con la información que registra la agencia en su página Web, considerando que los bienes requeridos por la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación descritos en las necesidad se encuentra contenidos en el catálogo, razón por la cual se acude a su adquisición en la modalidad de Mínima cuantía en Grandes Almacenes a través de una orden de compra.

Adicionalmente, atendiendo los postulados normativos sobre la optimización de procedimientos internos y gestión de procesos administrativos, así como las políticas anti tramites y el principio de economía que rige la contratación estatal, en cuanto a que los procesos de selección de contratista deben realizarse con los procedimientos necesarios, con austeridad de tiempo y agilidad en las gestiones administrativas, se estima que la orden de compra que se deriva del acuerdo vigente resulta ser la opción más favorable a la entidad, garantizando la selección objetiva del proveedor respectivo, según las condiciones del referido acuerdo.

## 9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN - PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El Gobierno Nacional mediante decreto 0312 de fecha 6 de marzo de 2024, por el cual se modifica el Decreto 2295 de 2023, liquidó el presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal 2024.

La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el Ejército Nacional fue realizada por el Comando Financiero y Presupuestal de acuerdo con las necesidades previamente establecidas las cuales quedaron consignadas en el plan anual de adquisiciones para la presente vigencia de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN del Ejército Nacional.

### **PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



SC6310-1



El presupuesto asignado para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS TALLERES DEL BASPA NO. 25 PAPELERIA", es por valor de **DOS MILLONES NOVESIENTOS NOVENTA MIL OCHOSIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$2.990.898,00)** con cargo al rubro presupuestal A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS recurso 10, CSF de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.21324 de fecha 26 de junio de 2024, expedido por la Sección de Presupuesto de la CENAC AVIACIÓN. Conformado así:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	PRESUPUESTO ASIGNADO
A-02-02-01-003-002	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	BASPA25	100%	\$ 2,990,898.00

### CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP

	Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.		Usuario Solicitante:	Mifaalbar	LUIS ALEXANDER ALBARRACIN BAEZ					
			Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-064	CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN					
			Fecha y Hora Sistema:	26/06/2024 12:00:00 p. m.						
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"										
Número:	21324	Fecha Registro:	2024-06-26	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto					
Valor Inicial:	2.990.898,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	2.990.898,00					
				Saldo x Comprometer:	2.990.898,00					
				Uso Caja Menor	Ninguno					
				Vr. Bloqueado	0,00					
<b>SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>			<b>AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>							
Número:	21324	Fecha Registro:	2024-06-26	Número:						
				Modalidad de contratación:						
				Tipo de contrato:						
<b>ITEM PARA AFECTACION DE GASTO</b>										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILARES	Nación	10	CSF						
<b>Total:</b>						2.990.898,00	0,00	2.990.898,00	2.990.898,00	0,00
Objeto:	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS TALLERES DEL BASPA No 25 "PAPELERIA"									

  
 Firma Responsable  
 MTC. DIEGO ALVARADO TORRES  
 Oficial del Ejercicio Presupuestal  
 C.C. 109.869.314

**NOTA:** Este certificado de disponibilidad presupuestal será validado la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).

### 10. ANALISIS PARA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA

De conformidad a lo establecido dentro de los parámetros de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) de la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente para la Adquisición en Grandes Superficies, se verifico

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
 Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
 Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



SC6310-1

que esta cuenta con los bienes requeridos para el proceso No.222-MC-CENACAVIACIÓN-2024 cuyo objeto es la " **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS TALLERES DEL BASPA NO. 25 PAPELERIA**"

**ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES PARA ADQUIRIR BIENES POR GRAN ALMACÉN**

**CIUDADES DE COBERTURA POR GRAN ALMACÉN**

A continuación, se establecen las ciudades con cobertura de cada Gran Almacén, así:

V6: 11/11/2020

Zonas de Cobertura - IAD Gran Almacén	
*La cobertura Departamental incluye a todos los municipios sin exclusión. *Un proveedor, puede solicitar a Colombia Compra Eficiente la activación de un municipio.	
Cobertura de Ciudades / Municipios	
Proveedor	
<b>Cencosud Colombia S.A</b>	Bogota,Medellin,Boyaca,Cesar,Casanare,Soacha,Facatativa,Zipaquira,Chía,Mosquera,Madrid,Funza,Cajica,Sibate,Tocancipa, La Calera, Sopo, Cota, Itagüí, Sabaneta, Bello, Envigado, Cali, Palmira, Pereira, Pasto, Villavicencio, Yopal,Bucaramanga,Barranquilla,Montería,Cartagena,Cúcuta,Tunja,Ibagué,Duitama,Valledupar,Barrancabermeja,Santa Marta, Nilo, Popayán, Fusagasugá, Neiva, Nariño, Cogua, Floridablanca, Riohacha, Melgar,Buenaventura,Rionegro,Leticia,Puerto Carreño, Girón, Dosquebradas,Puerto Salgar,Calarcá,Puerto Leguizamo,San Gil, Sogamoso, Girardot, Pitalito, Cartago, Buga, Corozal, Tuluá, Puerto Asís, Andes, Líbano, Guadalajara de Buga, Socorro.
<b>Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio</b>	Bogota,Cali,Palmira,Pereira,Manizales,Popayán,Neiva,Armenia,Buenaventura,Girardot,Cartago,Tuluá
<b>Falabella de Colombia S.A</b>	Bogota,Medellin,Antioquia,Cundinamarca,Huila,Boyaca,Atlantico,Tolima,Santander,Risaralda,Caldas,Magdalena,Valle del Cauca,Soacha,Facatativa,Zipaquira,Chía,Mosquera,Madrid,Funza,Cajica,La Calera, Sopo, Tenjo, Cota, Copacabana, Cali, Palmira,Pereira,Pasto,Villavicencio,Yopal,Bucaramanga,Barranquilla,Montería,Cartagena,Cúcuta,Tunja, Ibagué,Sucre, Valledupar,Barrancabermeja,La Dorada, Manizales, Santa Marta, Florencia, Popayán, Fusagasugá, Neiva, Espinal, Quindío, Armenia, Nariño,Aguachica,Floridablanca,Guarne,Buenaventura,Rionegro,Pamplona,San Andrés de Tumaco, Girón, Dosquebradas, Ciénaga,Ipiales,Puerto Salgar, Calarcá, Granada, Acacias, Flandes, Girardot, Pitalito, Cartago, Buga, Corozal, Tuluá,San Andrés de Tumaco ,Garzon,Florida,Circasia,armenia,Santa Rosa de Cabal,La Ceja,La Union,Tierralta,La Plata,Santa Barbara,Santa Fe de Antioquia,La Palma,Silvia,Los Patios
<b>Ferricentros S.A.S</b>	Todos, La Ceja, Santo Tomas
<b>Industria Nacional de Gaseosas S.A</b>	Bogota,Medellin,Zipaquira,Itagüí,Bello,Cali,Jamundi,Pereira,Villavicencio,Yopal,Bucaramanga,Barranquilla,Montería,Cartagena,Cúcuta,Tunja,Ibagué,Sincelejo,Duitama,Valledupar,Chocontá,Barrancabermeja ,Garagoa,La Dorada,Manizales,Santa Marta, Popayán,Fusagasugá,Neiva,Arauca,Espinal,Armenia,Aguachica,Riohacha,Mocóa,Melgar,Tamesis,Quibdo,Buenaventura, Pamplona,Vélez,Aguazul,San Andrés de Tumaco, Girón, Dosquebradas, Túquerres, Ipiales, Calarcá, Villeta, Granada, Acacias, Armero Guayabal,San Gil, Sogamoso, Girardot, Pitalito, Cartago, Buga, Corozal, Tuluá, Pensilvania, Salamina, Cómbita, Andes, Guaduas,San Andrés de Tumaco ,Pacora,Caloto,Honda,Villa de San Diego Ubate,Garzon,Puerto Berrio,Aguadas,Ciudad Bolívar, Puerto Boyacá,Riosucio,Sonsón,Líbano,Rivera,Caicedonia,Guamo,Titiribi,Santa Rosa de Viterbo,Socorro,Gachetá, El Banco,Ramiriquí,Paipa,Sevilla,La Mesa,Ocaña,Cáqueza,Málaga,Santander De Quilichao,Roldanillo,Santa Rosa de Cabal, Istmina,La Ceja,Moniquirá,La Union,Chaparral,La paz,Tierralta,La Plata,Santo Domingo,Puerto Triunfo,Chiquinquirá,Santa Barbara,Fresno,Silvia,Caucasia,Magangue,Anserma,Jericó - Antioquia,Santa Rosa de Osos,Yarumal - Antioquia,Paz de Ariporo, San Vicente de Chucurí,Guateque
<b>La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S.A</b>	Bogota,Medellin, Soacha, Facatativa, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Tocancipa, La Calera, Sopo, Tabio, Tenjo, Cota, Caldas_Antioquia, La Estrella, Itagüí, Sabaneta, Bello, Copacabana, Girardota, Barbosa, Envigado, Cali, Palmira, Yumbo, Jamundí, Pereira, Pasto, Villavicencio, Yopal, Bucaramanga, Barranquilla, Montería, Cartagena , Cúcuta, Tunja, Ibagué, Sincelejo, Duitama, Soledad, Valledupar, Chocontá, Barrancabermeja, Villa de Leyva, Piedecuesta, La Dorada, Manizales, Santa

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



V6: 11/11/2020

Zonas de Cobertura - IAD Gran Almacén	
<p><i>*La cobertura Departamental incluye a todos los municipios sin exclusión.</i>  <i>*Un proveedor, puede solicitar a Colombia Compra Eficiente la activación de un municipio.</i></p>	
Cobertura de Ciudades / Municipios	
Proveedor	
	Marta, Florencia, Nilo, Popayán, Fusagasugá, Retiro, Neiva, Espinal, Armenia, Floridablanca, Riohacha, Guarne, Melgar, Malambo, Buenaventura, Rionegro, Pamplona, La Tebaida, Puerto Colombia, Apartadó, San Sebastian de Mariquita, Montenegro, Girón, Dosquebradas, Marinilla, Puerto Salgar, Calarcá, Villeta, Quimbaya, Acacías, Armero Guayabal, Flandes, Sogamoso, Girardot, Pitalito, Cartago, Buga, Planeta rica, Puerto Tejada, Corozal, Tulua, Cómbita, Andes, Guaduas, Caloto, Honda, Villa de San Diego Ubate, Garzon, El Carmen de Viboral, Sopetran, Riosucio, Líbano, Rivera, Caicedonia, Guamo, Santa Rosa de Viterbo, Gachetá, Ramiriquí, Paipa, Sevilla, La Mesa, Cáqueza, armenia, Santander De Quilichao, Santa Rosa de Cabal, Venadillo, Natagaima, La Ceja, Moniquirá, Chinchiná, Turbaco, Anapoima, Tierralta, La Plata, Santo Domingo, Puerto Triunfo, Chiquinquirá, Santa Barbara, Amaga, Santa Fe de Antioquia, Baranoa, Sabanalarga, Tubara, Usiacuri, San Jacinto, Santa Catalina, Zetaquirá, La Jagua de Ibirico, Sahagun, San Andres Sotavento, Salento, Filandia, Purificacion, Saldaña, Lerida, Bugalagrande, Zarzal, Barbosa Santander, Fresno, Anserma, Guateque, Armenia Mantequilla
<b>Legis Editores S.A</b>	Todos
<b>Makro Super mayorista S.A.S</b>	Todos
<b>Panamericana Librería y Papelería S.A</b>	Bogota, Medellin, Boyaca, Caldas, Soacha, Facatativa, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajica, Tocancipa, La Calera, Sopo, Tabio, Tenjo, Cota, Caldas _Antioquia, La Estrella, Itagui, Sabaneta, Bello, Copacabana, Girardota, Barbosa, Envigado, Cali, Palmira, Yumbo, Jamundi, Pereira, Villavicencio, Yopal, Bucaramanga, Barranquilla, Montería, Cartagena, Cúcuta, Tunja, Ibagué, Sincelejo, Duitama, Soledad, Valledupar, Chocontá, Barrancabermeja, Piedecuesta, La Dorada, Manizales, Santa Marta, Florencia, Popayán, Fusagasugá, Retiro, Neiva, Espinal, Armenia, Floridablanca, Riohacha, Guarne, Melgar, Malambo, Buenaventura, Rionegro, Pamplona, La Tebaida, Puerto Colombia, Apartadó, San Sebastian de Mariquita, Montenegro, Girón, Dosquebradas, Marinilla, Puerto Salgar, Calarcá, Quimbaya, Acacías, Flandes, Sogamoso, Girardot, Pitalito, Cartago, Buga, Planetica, Puerto Tejada, Corozal, Tulua, Cómbita, Andes, Guaduas, Caloto, Honda, Villa de San Diego Ubate, Garzon, El Carmen de Viboral, Sopetran, Rivera, Guamo, Santa Rosa de Viterbo, Ramiriquí, Paipa, La Mesa, armenia, Santander De Quilichao, Santa Rosa de Cabal, Venadillo, Natagaima, La Ceja, Moniquirá, Chinchiná, Turbaco, Anapoima, Tierralta, La Plata, Santo Domingo, Puerto Triunfo, Chiquinquirá, Amaga, Santa Fe de Antioquia, Baranoa, Sabanalarga, Santo Tomas, Tubara, Usiacuri, San Jacinto, Santa Catalina, Zetaquirá, La Jagua de Ibirico, Sahagun, San Andres Sotavento, Salento, Filandia, Purificacion, Saldaña, Lerida, Bugalagrande, Zarzal
<b>Proveer Institucional S.A.S</b>	Bogota, Medellin, Antioquia, Facatativa, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajica, Tocancipa, La Calera, Sopo, Tenjo, Caldas _Antioquia, La Estrella, Itagui, Sabaneta, Bello, Copacabana, Envigado, Cali, Palmira, Yumbo, Jamundi, Candelaria, Pereira, Pasto, Villavicencio, Yopal, Bucaramanga, Barranquilla, Montería, Cartagena, Cúcuta, Tunja, Ibagué, Sincelejo, Duitama, Soledad, Valledupar, Chocontá, Barrancabermeja, Villa de Leyva, Garagoa, Piedecuesta, La Dorada, Manizales, La Vega, Santa Marta, Florencia, Montebello, Argelia, Cucunubá, Popayán, Fusagasugá, Retiro, Neiva, Riofrio, Buenavista, Arauca, Espinal, Armenia, Curumani, Aguachica, Cogua, Floridablanca, Riohacha, Mocoa, Guarne, Melgar, Malambo, Tamesis, Buenaventura, Rionegro, Pamplona, La Tebaida, Supía, Puerto Colombia, Saravena, Aguazul, Apartadó, San Sebastian de Mariquita, Puerto Carreño, San Andrés de Tumaco, Montenegro, Girón, Dosquebradas, Túquerres, Ciénaga, Lebrija, Marinilla, Ipiales, Calarcá, Villeta, Barichara, Quimbaya, Granada, Acacías, Córdoba, Armero Guayabal, Pradera, San Gil, Sogamoso, Girardot, Pitalito, Cartago, Buga, Planeta rica, Santa cruz de lorica, Corozal, Tulua, Marquetalia, Pensilvania, Salamina, Cómbita, Andes, Guaduas, San Andrés de Tumaco, Puerto Lopez, Pacora, Honda, Villa de San Diego Ubate, Carepa, Cumaral, Tame, Garzon, Tolviejo, San Onofre, Puerto Berrio, El Carmen de Viboral, Aguadas, Puerto Boyacá, Riosucio, Viterbo, Sonsón, Líbano, Circasia, Guadalupe, La virginia, Chipaque, Caicedonia, Guamo, Lenguazaque, Titiribi, Santa Rosa de Viterbo, Socorro, Quinchia, Gachetá, Bolivar-Valle Del Cauca, El Banco, Ramiriquí, Paipa, Silvania, Villapinzón, Gigante, Restrepo, Sevilla, Nemocón, La Mesa, Venecia, Ocaña, Cereté, Cáqueza, Sampués, Ricaurte, Málaga, armenia, Santander De Quilichao, Trujillo, Venecia, Roldanillo, Santa Rosa de Cabal, Venadillo, Guatapé, Santiago de Tolú, Natagaima, La Ceja, Ovejas, Moniquirá, La Union, Chaparral, Gómez Plata, Chinchiná,

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
 Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
 Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



SCS310-1

V6: 11/11/2020

Zonas de Cobertura - IAD Gran Almacén	
*La cobertura Departamental incluye a todos los municipios sin exclusión. *Un proveedor, puede solicitar a Colombia Compra Eficiente la activación de un municipio.	
Cobertura de Ciudades / Municipios	
Proveedor	
	Betania,Turbaco,Tierralta,La Plata,Santo Domingo,Puerto Triunfo,El Colegio,Chiquinquirá,Santa Barbara,Amaga,Santa Fe de Antioquia, Baranoa, Sabanalarga, Tubara, Santa Catalina,La Jagua de Ibirico,Sahagun,San Andres Sotavento, Salento, Filandia, Purificacion, Saldaña, Lerida, Bugalagrande, Zarzal, Sasaima, Peñol, Fresno, Silvia, Caucasia, Aranzazu, Fredonia, Magangue,Turbo,Gachantiva,Alvarado,Ambalema,Cajamarca,Carmen de Apicalá,Prado,Rovira, San Luis, Suaza, Aipe, Altamira, Baraya,Campo Alegre,Hobo,Iquira,Paicol,Santa María, Tarqui, Tello, Teruel, Tesalia, Timaná, Yaguará, Villagazón, Anserma, Belalcazar,Filadelfia,La Merced, Manzanares, Marmato, Marulanda,Neira,Palestina,Samaná,San José Caldas, Victoria, Villamaría, Genova,Pijao,La Celia,Balboa,Pueblo Rico, Marsella, Belén de Umbría,Mistrató,Santuario,Apía,Guática,El Águila,Ansermanuevo,Toro,Obando,La Victoria,El Dovio, Versalles, Andalucía,Darien,Calima,El Cerrito, Ginebra, Guacarí, Restrepo - Valle del Cauca, Rosas,El Bordo - Cauca,Timbío - Cauca, La Unión - Nariño,Buesaco - Nariño,San Pedro de Cartago - Nariño,Sandoná - Nariño,Yacuanquer - Nariño,Ospina - Nariño,Sapuyes - Nariño,Risaralda - Caldas,Jardín - Antioquia,Caramanta - Antioquia,Valparaiso - Antioquia,Jericó - Antioquia,Pueblo Rico - Antioquia,Abejorral,Argelia - Antioquia, San Francisco - Antioquia,San Luis - Antioquia,Puerto Nare,San Carlos - Antioquia,Granada - Antioquia,Cocorná,La Unión de Sucre,Tarso,Hispania - Antioquia,Salgar - Antioquia,Concordia - Antioquia,Alejandría - Antioquia,Yolombó - Antioquia,Cisneros - Antioquia,Betulia - Antioquia,Anza - Antioquia,Urrao - Antioquia,San Pedro de los Milagros,Don Matías - Antioquia,Santa Rosa de Osos,Carolina del Príncipe,Yarumal - Antioquia,Valdivia - Antioquia,Caicedo - Antioquia,Giraldo - Antioquia,Buriticá - Antioquia, Cañas Gordas - Antioquia,Uramita - Antioquia,Dabeiba - Antioquia,Tarazá - Antioquia,Mutatá - Antioquia,Zaragoza - Antioquia,Chigorodó - Antioquia,San Pedro de Urabá - Antioquia,Arboletes - Antioquia,Necoclí - Antioquia,San Juan de Urabá - Antioquia,San Bernardo del Viento,San Antero - Córdoba,Chinú - Córdoba,San Pelayo - Córdoba,Lorica - Córdoba,Moñitos - Córdoba,Ciénaga de Oro - Córdoba,Palmito - Sucre,Arjona - Bolívar,Turbana - Bolívar,Calamar - Bolívar,Manatí - Atlántico, Candelaria - Atlántico,Puebloviejo - Magdalena,Aracataca - Magdalena,Fundación - Magdalena,Plato - Magdalena,Pailitas - Cesar,San Alberto - Cesar,Agustín Codazzi - Cesar,Becerril - Cesar,Bosconia - Cesar,El Copey - Cesar, Simijaca, Guachetá, Sesquilé,Albán,Anolaima,Guayabetal,Quetame,Viotá,Tocaima,Apulo,Sáchica,Tibasosa,Nobsa,Ráquira,Velez - Santander,Paz de Ariporo,San Vicente de Chucurí
<b>POLYFLEX</b>	Todos
<b>ENEPLAST</b>	Todos
<b>HAS LTDA</b>	Todos
<b>CLARYICON S.A.S</b>	Todos
<b>INVESAKK SAS</b>	Todos
<b>JIMMY ARENAS VELASCO</b>	Todos
<b>SAN ISIDRO DISTRIBUCIONES T</b>	Todos
<b>Postobon S.A.</b>	Todos
<b>TECNOPROCESOS S.A.S</b>	Todos

Obtenida la información de cobertura y según la guía para la Adquisición en Gran Almacén o Grandes Superficies cuando se trata de mínima cuantía por la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), la Entidad Compradora debe identificar su necesidad, revisar la información y los precios en el Catálogo para cada uno de los bienes que se pretende adquirir y así seleccionar el Gran Almacén que ofrece el menor precio por el total de los bienes requeridos. Se procedió entonces a la búsqueda de los productos en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) con las palabras clave “resmas, libros de actas, cartulinas” y para lo cual se obtuvieron varios resultados de la Grande Superficie como: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A, así:

## PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



SC0310-1



## PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A

GSF01-CARTULINA BRISTOL 1/8 X10 AMARILLA cod: 900502184 (Actualmente 0.05

clasificaciones)



CARTULINA BRISTOL 1/8 X10 AMARILLA "Material Cartulina Bristol  
\*Tamaño 1/8 \*Presentación paquete por 10 unidades \*Color amarillo  
\*Gramaje 160 g/m2

3.841,00 COP  
1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)  
Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA  
No. parte del proveedor p00002184  
Nombre del fabricante Ninguno  
Número de parte del fabricante Ninguno  
Mercancia Otros Suministros  
Etiquetas [Agregar etiqueta](#)  
Valor IVA 581  
Valor Ninguno  
Ipoconsumo  
Valor IVA 581

GSF01-CARTULINA BRISTOL 1/8 BLANCA PAQ.X 10UND cod: 8490762 (

Actualmente 0.05 estrellas; 0 clasificaciones)



\* Gramaje 160 g/m2

2.678,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)  
Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA  
No. parte del proveedor p8490762  
Nombre del fabricante Ninguno  
Número de parte del fabricante Ninguno  
Mercancia Otros Suministros  
Etiquetas [Agregar etiqueta](#)  
Valor IVA 428  
Valor Ninguno  
Ipoconsumo  
Valor IVA 428

GSF01-CARTULINA BRISTOL 1/8 X10 VERDE cod: 900509511 (Actualmente 0.05 estrellas; 0

clasificaciones)



Tamaño 1/8 Presentación paquete x 10 unidades Material cartulina  
bristol Color verde

3.841,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)  
Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA  
No. parte del proveedor p900509511  
Nombre del fabricante Ninguno  
Número de parte del fabricante Ninguno  
Mercancia Otros Suministros  
Etiquetas [Agregar etiqueta](#)  
Valor IVA 581  
Valor Ninguno  
Ipoconsumo  
Valor IVA 581

GSF01-CONTACT ORIGINAL TRANSPARENTE ROLLO X 20 cod: 8490789 (

Actualmente 0.05 estrellas; 0 clasificaciones)



CONTACT ORIGINAL TRANSPARENTE ROLLO X 20 MTS

142.681,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)  
Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA  
No. parte del proveedor p8490789  
Nombre del fabricante Ninguno  
Número de parte del fabricante Ninguno  
Mercancia Otros Suministros  
Etiquetas [Agregar etiqueta](#)  
Valor IVA 22.761  
Valor Ninguno  
Ipoconsumo  
Valor IVA 22.761

GSF01-PELICULA VINIPEL TRANSPARENTE 30X200 MTS cod: 8469442 (

Actualmente 0.05 estrellas; 0 clasificaciones)



PELICULA VINIPEL TRANSPARENTE 30 CM X 200 METROS

45.468,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)  
Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA  
No. parte del proveedor p8469442  
Nombre del fabricante Ninguno  
Número de parte del fabricante Ninguno  
Mercancia Utensilios  
Etiquetas [Agregar etiqueta](#)  
Valor IVA 7.238  
Valor Ninguno  
Ipoconsumo  
Valor IVA 7.238

GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF cod: 8162182 (Actualmente 0.05 estrellas; 0 clasificaciones)



PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRS REPROGRAF BLANCO

18.445,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)  
Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA  
No. parte del proveedor p8162182  
Nombre del fabricante Ninguno  
Número de parte del fabricante Ninguno  
Mercancia Papeles  
Etiquetas [Agregar etiqueta](#)  
Valor IVA 2.945  
Valor Ninguno  
Ipoconsumo  
Valor IVA 2.945

GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF cod: 8028196 (Actualmente 0.05 estrellas; 0 clasificaciones)



\*Marca REPROGRAF \*Color Blanco \*Presentación resma x 500  
hojas \*Tamaño Oficio \*Gramaje 75 g/m2

21.420,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)  
Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA  
No. parte del proveedor p8028196  
Nombre del fabricante Ninguno  
Número de parte del fabricante Ninguno  
Mercancia Papeles  
Etiquetas [Agregar etiqueta](#)  
Valor IVA 3.420  
Valor Ninguno  
Ipoconsumo  
Valor IVA 3.420

Con base en lo anterior, considerando las especificaciones técnicas establecidas en el plan de necesidades y el catálogo de productos publicado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), el comité técnico estructurador procedió a escoger los artículos cuyas características técnicas se ajustan a las requeridas.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



SC0310-1

Por lo anterior elaboró Aval Técnico de las cotizaciones con Radicado No 2024665024093803 del 12 de septiembre de 2024, el cual reposa en la carpeta maestra y da traslado al comité económico para su análisis.

## ESTUDIO DE MERCADO

### 11. CRITERIO DE SELECCIÓN PARA DETERMINAR EL PRECIO DE REFERENCIA

A continuación, se relaciona el proveedor que cuenta con los bienes a adquirir con características iguales y/o similares que se encuentra en grandes superficies para determinar el precio relacionado.

Se hace de conformidad a lo establecido dentro de los parámetros de la Tienda Virtual de la plataforma Colombia Compra Eficiente para la Adquisición en Grandes Superficies dentro de la cual se verifico que dentro de las empresas que cuentan con los elementos para " **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS TALLERES DEL BASPA NO. 25 PAPELERIA**".

con las características requeridas por LA CENAC DE AVIACION y es **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A NIT 830037946-3** quien cuenta con existencias de los bienes y disponibilidad de entrega como se observa en la cotización allegada.

### PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO		UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD UNITARIA	VALOR UNITARIO COTIZADOS
1	CARTULINA AMARILLA 1/8	CARTULINA BRISTOL 1/8 x 10 AMARILLA * Material cartulina Bristol *Tamaño 1/8 * Presentación paquete por 10 unidades * Color amarillo * Gramaje 160 g/m2	PAQ	1	\$ 3,641.00
2	CARTULINA BLANCA POR 1/8	CARTULINA BRISTOL 1/8 x 10 BLANCA * Material cartulina Bristol *Tamaño 1/8 * Presentación paquete por 10 unidades * Color amarillo * Gramaje 160 g/m2	PAQ	1	\$ 2,678.00
3	CARTULINA ROJA POR 1/8 <b>No manejamos color rojo</b>	<b>CARTULINA BRISTOL 1/8 x 10 ROSADA *</b> Material cartulina Bristol *Tamaño 1/8 * Presentación paquete por 10 unidades * Color	PAQ	1	\$ 2,678.00

## PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



SC6310-1

		amarillo * Gramaje 160 g/m2			
4	CARTULINA VERDE POR 1/8	CARTULINA BRISTOL 1/8 x 10 VERDE * Material cartulina bristol *Tamaño 1/8 * Presentación paquete por 10 unidades * Color amarillo * Gramaje 160 g/m2	PAQ	1	\$ 3,641.00
5	PAPEL CONTACT TRANSPARENTE O PLÁSTICO ADHESIVO	CONTAC ORIGINAL TRANSPARENTE ROLLO X 20 MTS	ROLLO	1	\$ 142,681.00
6	PAPEL VINIPEL	PELICULA VINIPEL TRANSPARENTE 30 CM X 200 METROS	ROLLO	1	\$ 45,458.00
7	PAPEL BOND 75GR CARTA CAJA X 10 RESMAS	PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRS REPROGRAF BLANCO	UNI	1	\$ 18,445.00
8	PAPEL BOND 75G OFICIO CAJA X 10 RESMAS	* MARCA REPROGRAF * COLOR BLANCO * PRSENTACION RESMA X 500 HOJAS * TAMAÑO OFICIO GRAMAJE 75 G/m2	UNI	1	\$ 21,420.00

Nota: el ítem 3, Cartulina roja, se encuentra discontinuado por lo tanto no fue avalado por el comité técnico y por ende no se va a adquirir.

### PRECIOS DE REFERENCIA

Teniendo en cuenta lo anterior se establecen los precios de referencia según la cotización de la compañía **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A** para el siguiente proceso, así:

### **PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



SC6310-1



## 12. VERIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL –RUES A LAS EMPRESAS QUE PRESENTARON COTIZACIÓN

Frente a las cotizaciones previamente avaladas por el comité técnico estructurador, el comité económico estructurador procede a realizar la verificación del RUES (Registro Único Empresarial y Social) de la empresa nacional con el propósito de verificar su registro mercantil ante la cámara de comercio

Empresa: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A

**PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A**

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

REGISTRO MERCANTIL  
REGISTRO ÚNICO DE PROponentES

Sigla

Cámara de comercio: BOGOTA

Identificación: NIT 830037946 - 3

### Registro Mercantil

Numero de Matricula	833671
Último Año Renovado	2024
Fecha de Renovación	20240304
Fecha de Matricula	19971112
Fecha de Vigencia	20971014
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDAD ANONIMA
Categoría de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL

**Comprar Certificado**

**Representantes Legales**

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio

#### Actividades Económicas

- 4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
- 4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
- 4769 Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados
- 4754 Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados

## 13. CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD Y CANTIDADES MÍNIMAS A ADQUIRIR

Con el presente proceso se pretende satisfacer el 100% la necesidad planteada mediante plan de necesidades.

De acuerdo con el plan de necesidades No. 286454 emitido por la unidad beneficiaria, al precio del bien en la Tienda Virtual Del Estado Colombiano (TVEC) y las cantidades estipuladas del mismo, el valor final de la orden compra será estipulada teniendo las siguientes consideraciones:

Conforme al numeral X, literal D, inciso d) establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, Los precios de los bienes y servicios incluidos en el Catálogo del Gran Almacén incluyen (a) IVA; adicionalmente para el presente proceso se establecieron las cantidades mínimas y máximas de acuerdo con el presupuesto y cubrimiento de la necesidad con los valores ofertados en la tienda virtual.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



SC6310-1



### CUBRIMIENTO NECESIDAD FRENTE A PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO		UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD A ADQUIRIR	PRECIO DE REFERENCIA	VALOR NECESIDAD A ADQUIRIR
1	CARTULINA AMARILLA 1/8	CARTULINA BRISTOL 1/8 x 10 AMARILLA * Material cartulina bristol *Tamaño 1/8 * Presentación paquete por 10 unidades * Color amarillo * Gramaje 160 g/m2	PAQ	80	\$ 3,641.00	\$ 291,280.00
2	CARTULINA BLANCA POR 1/8	CARTULINA BRISTOL 1/8 x 10 BLANCA * Material cartulina bristol *Tamaño 1/8 * Presentación paquete por 10 unidades * Color amarillo * Gramaje 160 g/m2	PAQ	60	\$ 2,678.00	\$ 160,680.00
3	CARTULINA VERDE POR 1/8	CARTULINA BRISTOL 1/8 x 10 VERDE * Material cartulina bristol *Tamaño 1/8 * Presentación paquete por 10 unidades * Color amarillo * Gramaje 160 g/m2	PAQ	21	\$ 3,641.00	\$ 76,461.00
4	PAPEL CONTACT TRANSPARENTE O PLÁSTICO ADHESIVO	CONTAC ORIGINAL TRANSPARENTE ROLLO X 20 MTS	ROLLO	5	\$ 142,681.00	\$ 713,405.00
5	PAPEL VINIPEL	PELICULA VINIPEL TRANSPARENTE 30 CM X 200 METROS	ROLLO	30	\$ 45,458.00	\$ 1,363,740.00
6	PAPEL BOND 75GR CARTA RESMA	PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRS REPROGRAF BLANCO	UNI	10	\$ 18,445.00	\$ 184,450.00
7	PAPEL BOND 75GR OFICIO RESMA	* MARCA REPROGRAF * COLOR BLANCO * PRSENTACIÓN RESMA X 500 HOJAS * TAMAÑO OFICIO GRAMAJE 75 G/m2	UNI	10	\$ 21,420.00	\$ 214,200.00

PRESUPUESTO	VALOR
PRESUPUESTO ASIGNADO CDP	\$2,990,898.00
VALOR DE LA NECESIDAD	\$3,004,216.00
CUBRIMIENTO NECESIDAD	99.56 %
LIMITACIÓN	0.44%

### PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



SC6310-1

### CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD FRENTE A CANTIDADES

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD A ADQUIRIR	PRECIO DE REFERENCIA	VALOR NECESIDAD A ADQUIRIR	CANTIDAD A ADQUIRIR	VALOR CANTIDAD A ADQUIRIR	CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD FRENTE A CANTIDAD	LIMITACIÓN DE LA NECESIDAD FRENTE A CANTIDAD
1	CARTULINA AMARILLA 1/8 CARTULINA BRISTOL 1/8 x 10 AMARILLA * Material cartulina bristol *Tamaño 1/8 * Presentación paquete por 10 unidades * Color amarillo * Gramaje 160 g/m2	PAQ	80	\$3,641.00	\$291,280.00	76	\$ 276,716.00	95%	5%
2	CARTULINA BLANCA POR 1/8 CARTULINA BRISTOL 1/8 x 10 BLANCA * Material cartulina bristol *Tamaño 1/8 * Presentación paquete por 10 unidades * Color amarillo * Gramaje 160 g/m2	PAQ	60	\$ 2,678.00	\$ 160,680.00	60	\$ 160,680.00	100%	0%
3	CARTULINA VERDE POR 1/8 CARTULINA BRISTOL 1/8 x 10 VERDE * Material cartulina bristol *Tamaño 1/8 * Presentación paquete por 10 unidades * Color amarillo * Gramaje 160 g/m2	PAQ	21	\$ 3,641.00	\$ 76,461.00	21	\$ 76,461.00	100%	0%
4	PAPEL CONTACT TRANSPARENTE O PLÁSTICO ADHESIVO CONTAC ORIGINAL TRANSPARENTE ROLLO X 20 MTS	ROLLO	5	\$142,681.00	\$713,405.00	5	\$ 713,405.00	100%	0%
5	PAPEL VINIPEL PELICULA VINIPEL TRANSPARENTE 30 CM X 200 METROS	ROLLO	30	\$ 45,458.00	\$1,363,740.00	30	\$1,363,740.00	100%	0%
6	PAPEL BOND 75GR CARTA RESMA PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRS REPROGRAF BLANCO	UNI	10	\$ 18,445.00	\$ 184,450.00	10	\$ 184,450.00	100%	0%
7	PAPEL BOND 75GR OFICIO RESMA * MARCA REPROGRAF * COLOR BLANCO * PRESENTACIÓN RESMA X 500 HOJAS * TAMAÑO OFICIO GRAMAJE 75 G/m2	UNI	10	\$ 21,420.00	\$ 214,200.00	10	\$ 214,200.00	100%	0%

### CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta lo anterior se selecciona a la empresa **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A** NIT 830037946-3, para hacer la orden de compra de **PAPELERIA** de acuerdo con el cubrimiento de la

### PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



SC6310-1

necesidad que será por la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.989.652,00)** incluido IVA y todos los impuestos de ley, según aplique. De acuerdo al cuadro que se muestra a continuación:

Compra total por grandes superficies se relaciona en el siguiente cuadro:

VALOR TOTAL ADQUIRIR	\$3,004,216.00
VALOR TOTAL (ajustada la necesidad)	\$2.989.652,00
VALOR CDP No. 21324	\$2.990.898,00
SOBRANTE	\$1,246.00

#### 14. LUGAR DE ENTREGA

Los bienes deberán ser entregados por el contratista por intermedio del Almacén de Intendencia del Batallón de Abastecimientos y Servicios para la Aviación del Ejército Nacional, ubicado en el Aeropuerto El Dorado puerta No. 6, vía CATAM - Nueva Zona de Aviación, en la ciudad de Bogotá D.C.

Numeral X. Procesos y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC - E. Entrega.

"El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación en Gran Almacén en la TVEC, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien o bienes objeto del primer Proceso de Contratación es de diez (10) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra"

#### 15. PLAZO DE EJECUCIÓN

Sera a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 **hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2024.**

#### 16. VIGENCIA DEL CONTRATO

Será desde la fecha de suscripción de contrato resultante y hasta (4) meses adicionales al plazo de ejecución.

#### 17. FORMA DE PAGO

**EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN** se compromete a cancelar el valor del contrato resultante que se adjudique de la siguiente forma:

- **PAGO TOTAL:** Se realizará pago total contra entrega total, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por Colombia Compra Eficiente a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de la siguiente forma:

**"X. Procesos y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC - G. Facturación y Pago**

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



SC6310-1

- (a) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es auto retenedor y una vez realizado el pago debe remitir al Gran Almacén el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.
- (b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.
- (c) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas.
- (d) Colombia Compra Eficiente tiene la facultad de suspender el registro en la TVEC de las Entidades Compradoras en las siguientes circunstancias, pues tal incumplimiento afecta la confianza de los Usuarios en la TVEC: (i) cuando estén mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más; o (ii) cuando hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cuatro (4) oportunidades en un mismo año.

**Nota 1** - En el evento de prórroga, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

**Nota 2:** Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 11 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el contratista probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección.

**Nota 3:** La Administración del SIIF Nación implemento el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre de 2020. **Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el Registro Único Tributario (RUT) la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizara con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web de acuerdo con la circular externa 016 de fecha 9 de marzo de 2021 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.**

#### **Nota 4: PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA**

1. El supervisor del contrato debe tener usuario creado en el sistema SIIF NACIÓN - MINHACIENDA por intermedio del cual se realiza la aprobación de facturas para el EJERCITO NACIONAL, y este será tramitado por la sección de contabilidad de la CENAC DE AVIACIÓN.
2. El proveedor debe realizar el proceso descrito en el manual para proveedores y/o contratistas-tramites electrónicos a través de SIIF NACIÓN (F-D1-14), para el cargue de facturas electrónicas en el sistema SIIF II, por el cual se hace el proceso de recepción y aceptación de facturación electrónica de la CENAC DE AVIACIÓN.
3. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema SIIF II por parte del proveedor, debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica.

### **PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



SC0310-1



4. El supervisor una vez aprueba la factura, debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II, para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección de contabilidad para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago.
5. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CRÉDITO o NOTA DÉBITO, estas deben estar de igual manera en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II para proceder al pago.
6. De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos.

## 18. GARANTIAS

Teniendo en cuenta que los términos y condiciones de uso de la tienda virtual del estado colombiano para las entidades compradoras no determina que los proveedores presenten garantías en favor de las entidades compradoras, no se exige garantía alguna para avalar el cumplimiento de las obligaciones surgidas de la orden de compra.

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.

## 19. POLITICA DE CAMBIO

Las políticas de cambio son las definidas en el numeral X, literal H de los términos y condiciones de uso de la tienda virtual del estado colombiano para las entidades compradoras.

## 20. CLAUSULAS ESPECIALES

### 20.1 CLÁUSULA DE CATALOGACIÓN.

En atención a lo ordenado mediante Directiva Permanente No. 34 del 19 de noviembre de 2018 expedida por el Ministerio de Defensa Nacional, el contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

El contratista deberá suministrar a la CENAC DE AVIACIÓN la totalidad de los datos técnicos necesarios para la identificación completa de todos los bienes suministrados bajo el contrato. La información técnica deberá ser entregada dentro del plazo previsto y debe ser proporcionada de forma impresa y en medio magnética.

El contratista deberá adjuntar la información técnica correspondiente a las modificaciones, cambios en el concepto o diseño, que se le realicen a los bienes durante la vida del contrato.

En el caso de que el contratista subcontrate el suministro de los bienes con un fabricante de un país no OTAN, será responsable de obtener de éste todos los datos técnicos necesarios para la identificación completa de todos los bienes suministrados bajo el contrato y entregarlos a la CENAC DE AVIACIÓN.

El contratista deberá suministrar un listado con los datos técnicos necesarios para la catalogación, a saber: el nombre del bien, los números de pieza, números de parte, número de plano de acuerdo al fabricante, si el bien esta

## **PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



SC0310-1

normalizado suministrar el número de la norma o especificaciones técnicas de diseño, el nombre y la dirección del fabricante.

El contratista proporcionará al MDN-EJC-CENAC AVIACION los siguientes documentos por intermedio del supervisor en el momento de realizar la entrega de los bienes contratados y entrega del primer paquete de pago, así:

- a) Formato Cláusula Contractual Catalogación en Excel FO-JEMPP-CEDE4-1473
- b) Anexo Catalogación firmado
- c) Fichas técnicas fabricante
- d) Recomendaciones de vida útil, transporte, almacenamiento, destinación final
- e) Información fabricante
- f) Referencia o número de parte
- g) Cámara de comercio – RUT
- h) Copia de contrato - Entradas SAP

## 20.2 CLÁUSULA ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCION

El contratista deberá dar cabal cumplimiento a los compromisos de anticorrupción y antisoborno, apoyando la acción del Estado Colombiano y del Ministerio de Defensa Nacional para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas. Dentro de este marco, EL CONTRATISTA se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes, así como cualquier representante suyo, exigiéndole el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente contratación, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto, a los funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional.

## 20.3 SUPERVISIÓN

Con el propósito de garantizar la ejecución satisfactoria del contrato resultante de este proceso de selección, el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN designó al Supervisor del contrato el cual corresponde al Comandante de la Compañía ASPA del Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviación No. 25 y/o quien haga las veces en el cargo, a través de la Resolución No. 2024180008860886 del primero (01) de agosto 2024, quien llevará a cabo el seguimiento y el control del contrato de conformidad con lo dispuesto de la Ley 1474 de 2011, la Resolución No. 4130 del 16 de Junio de 2022, (Manual de Contratación y de Convenios) y demás normas vigentes.

El supervisor iniciará su actividad cuando el contrato este perfeccionado, elaborará, suscribirá y cargará el acta de inicio en la plataforma del Secop II, el supervisor del contrato vigilará su ejecución y cumplimiento del objeto durante todo el tiempo que esté vigente y su función termina cuando se suscriba el acta de liquidación.

## 20.4 RELACIÓN DE ANEXOS QUE SOPORTAN EL ESTUDIO PREVIO

- DOCUMENTOS INTERNOS:

- A. Plan de Necesidades.
- B. Plataforma TVEC.
- C. Aval técnico de Cotizaciones.
- D. Actas de reunión y modificaciones al plan de necesidades.
- E. Resolución de Nombramiento.

## **PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



SC0310-1



- F. Pacto de integridad.
- G. Ponencia y actas.

- DOCUMENTOS DEL PROCESO:

1. Plan de Necesidades No. 286454.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal y solicitud de CDP.
3. Aplicabilidad Tienda Virtual del Estado- Grandes Superficies.

## RECOMENDACIÓN

El Señor **Teniente Coronel JUAN DAVID GRISALES GIL**, en calidad de Gerente del Proyecto se permite solicitar al **COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**, recomiende al Señor **Coronel HÉCTOR GERMAN CRUZ LARA**, DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN y ORDENADOR DEL GASTO, la aprobación del **ESTUDIO PREVIO Y ADJUDICACION DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA POR GRANDES SUPERFICIES No.222-MC-CENACAVIACIÓN-2024** cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS TALLERES DEL BASPA NO. 25 PAPELERIA" al oferente **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A** identificada con NIT **830.037.946-3** por el valor total de **DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.989.652,00)**, incluido IVA y todos los impuestos de ley.

ORIGINAL FIRMADO

**Teniente Coronel JUAN DAVID GRISALES GIL**  
GERENTE DE PROYECTO

ORIGINAL FIRMADO

**TE. MUÑETONES CRUZ CARLOS**  
COMITÉ TECNICO ESTRUCTURADOR

ORIGINAL FIRMADO

**CP. GOMEZ FUENTES ANDERSON**  
COMITÉ TECNICO ESTRUCTURADOR

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



SC6310-1



ORIGINAL FIRMADO

**CP. MENDEZ MEDINA JHON**  
COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR

ORIGINAL FIRMADO

**SS. MORERA CARDENAS EDISON ALFREDO**  
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

ORIGINAL FIRMADO

**SS. UMAÑA GUTIERREZ CHRISTIAN**  
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

ORIGINAL FIRMADO

**ECO. ANNY YURICSA MIRANDA CAMARGO**  
COMITE ECONÓMICO ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR

ORIGINAL FIRMADO

**ABG. LINDA VANESSA PLATA SOTO**  
COMITE JURIDICO ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



SC6310-1

